



El presente documento constituye una guía de orientación y apoyo para los funcionarios de FOSIS, municipales, de gobernaciones u otros servicios que apoyen el proceso de postulación a los programas de empleabilidad y emprendimiento que pone a disposición FOSIS Metropolitano en las comunas focalizadas.

La información contenida en este documento, tiene como principal propósito orientar al funcionario que registre la postulación de las personas que acudan a Municipios, Gobernaciones, FOSIS y otros servicios de manera presencial, con el objeto de tener disponible toda la información requerida para orientar al postulante según su perfil y la disponibilidad programática que ofrece la institución.

El presente año, el proceso de inscripción presencial se inicia a partir de las 09:00 del 07 de marzo y concluye el 31 de Marzo de 2017 a las 17:00 horas.

Las personas interesadas podrán postular directamente en su municipio o en FOSIS Metropolitano, ubicado en Teatinos 653, teléfono 02-28383300 entre 09.00 y 14.00 horas.

Las personas también podrán postular en línea a través de www.fosis.cl. Si desea consultar el estado de su postulación puede ingresar a www.fosis.cl y hacer click en "Si postuló a los programas del Fosis consulte aquí".

Si el postulante es joven, este programa lo prepara para encontrar un empleo, mejorando sus condiciones de empleabilidad a través de la elaboración de un Plan de Inserción Laboral y el acceso al mercado laboral.

Requisitos para Postular al Programa:



- ✎ Tener entre 18 y 29 años.
- ✎ Encontrarse dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares ó pertenecer a una familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario o Programas Camino o Calle
- ✎ Estar cesante, desocupado o buscando trabajo por primera vez.
- ✎ Tener disponibilidad para trabajar de manera dependiente.

No pueden postular quienes hayan participado en los siguientes Programas de FOSIS:



- ✳ YO EMPRENDO SEMILLA (EX PAME) durante el año 2016.
- ✳ Yo Trabajo Jóvenes entre los años 2015 al 2016.
- ✳ Yo Trabajo entre los años 2015 al 2016.

El Programa ofrece a los postulantes que sean seleccionados lo siguiente:



- ✳ Formación Socio Laboral a través de Talleres.
 - ✳ Acompañamiento para la inserción laboral.
 - ✳ Asesoría técnica en la Elaboración de un Plan de Inserción Laboral.
 - ✳ Financiamiento de insumos básicos para la inserción laboral.
 - ✳ Capacitación en Oficio o habilitación específica a través de Fondo complementario de capacitación.
 - ✳ Inserción Laboral Dependiente en un puesto de Trabajo.
-
- ✳ Eventualmente existe la posibilidad de una Inserción Laboral independiente a través de la derivación a Programa Yo Trabajo Semilla (si usuario cuenta con condiciones, cupos limitados).
 - ✳ Subsidio de locomoción para asistir a capacitación y servicio de cuidado infantil.

Si el postulante **tiene una idea de negocio o cuenta con un emprendimiento precario**, el programa Yo Emprendo Semilla lo apoya para que desarrolle una iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.

Requisitos para Postular al Programa:



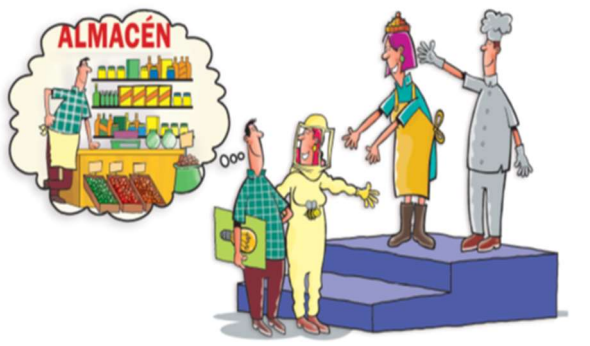
- ☑ Ser mayor de 18 años.
- ☑ Pertenecer a una familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario o ser participante en los Programas Vínculos, Calle o Abriendo Caminos.
- ☑ Estar cesante, desocupado o buscando trabajo por primera vez.
- ☑ Contar con una idea de negocio o una iniciativa productiva precaria.

No pueden postular quienes hayan participado en los siguientes Programas de FOSIS:



- ✳ YO EMPRENDO SEMILLA (EX PAME) entre los años 2014 al 2016.
- ✳ Yo Emprendo Básico (EX PAEE) o Avanzado (Ex Emprende MAS entre los años 2014 al 2016.
- ✳ Proyectos FNDR – Fosis entre los años 2014 al 2016.
- ✳ Proyectos Más Capaz (Convenio Fosis – Sence) entre los años 2014 al 2016.

El Programa ofrece a los postulantes que sean seleccionados lo siguiente:



- ✳ Capacitación en Gestión Microempresarial.
- ✳ Asesoría Técnica en la elaboración de un Plan de Negocio.
- ✳ Capital Semilla para la implementación de la idea de negocio o emprendimiento de \$270.000 pesos aproximadamente.
- ✳ Acompañamiento y asesoría técnica en la puesta en marcha y funcionamiento.
- ✳ Posibilidad de optar a un segundo financiamiento complementario de \$200.000 pesos.
- ✳ Subsidio de locomoción para asistir a capacitación y servicio de cuidado infantil.

YO EMPRENDO BASICO REGULAR: Si el postulante **tiene un emprendimiento funcionando y quiere hacerlo crecer**, el programa Yo Emprendo le entrega apoyo y asesorías que le permitirán aumentar los ingresos del emprendimiento.

Requisitos para Postular al Programa:



- ☐ Ser mayor de 18 años.
- ☐ Encontrarse dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- ☐ Contar con un negocio funcionando.
- ☐ Registrar ventas promedio del emprendimiento durante los últimos 3 meses mayores o iguales a \$130.001 y menor o igual a \$ 300.000
- ☐ Comprometer Aporte Propio mayor o igual a \$ 30.000 pesos.
- ☐ Que sea independiente o trabajador por cuenta propia.

No pueden postular:



- ✱ Quienes hayan participado en los siguientes Programas de FOSIS: Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado, Proyectos FNDR y Yo Emprendo en Comunidad.
- ✱ Quienes pertenezcan al rubro comercio, excepto si tiene bazar, almacén o paquetería.

El Programa ofrece a los postulantes que sean seleccionados lo siguiente:



- ✱ Capacitación en Áreas de Gestión – Modelo y Financiamiento de Negocios.
- ✱ Planes de asistencia técnica y Asesoría comercial ajustados a sus unidades económicas.

YO EMPRENDO BASICO ADULTO MAYOR: Si el postulante **es adulto mayor y tiene un emprendimiento funcionando y quiere hacerlo crecer**, el programa Yo Emprendo le entrega apoyo y asesorías que le permitirán aumentar los ingresos del emprendimiento.

Requisitos para Postular al Programa:



- ☐ Hombres y Mujeres con edad mayor o igual a 55 años.
- ☐ Encontrarse dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- ☐ Contar con un negocio funcionando.
- ☐ Registrar ventas promedio del emprendimiento durante los últimos 3 meses mayores o iguales a \$130.001 y menor o igual a \$300.000
- ☐ Comprometer Aporte Propio mayor o igual a \$30.000 pesos.
- ☐ Que sea independiente o trabajador por cuenta propia

No pueden postular:



- * Quienes hayan participado en los siguientes Programas de FOSIS: Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado y Proyectos FNDR. Yo Emprendo en Comunidad el año 2016
- * Quienes pertenezcan al rubro comercio, excepto si tiene bazar, almacén o paquetería.

El Programa ofrece a los postulantes que sean seleccionados lo siguiente:



- * Capacitación en Áreas de Gestión – Modelo y Financiamiento de Negocios.
- * Planes de asistencia técnica y Asesoría comercial ajustados a sus unidades económicas.

YO EMPRENDO AVANZADO REGULAR: Si el postulante tiene una actividad económica consolidada, con características emprendedoras claramente identificables y que requiere de un apoyo que potencie oportunidades de mercado.

Requisitos para Postular al Programa:



- ☐ Ser mayor de 18 años.
- ☐ Encontrarse dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- ☐ Tener un negocio en funcionamiento
- ☐ Registrar ventas promedio del emprendimiento (últimos 3 meses) mayores o iguales \$300.001 hasta \$2.000.000
- ☐ Aporte Propio mayor o igual a \$30.000 pesos.
- ☐ Que sea independiente o trabajador por cuenta propia

No pueden postular:



- * Quienes hayan participado en los siguientes Programas de FOSIS: Yo Emprendo Básico el año 2016. Yo Emprendo avanzado los años 2015-2016. Yo Emprendo Comunidad el año 2016.
- * Quienes pertenezcan al rubro comercio.

El Programa ofrece a los postulantes que sean seleccionados lo siguiente:



- * Capacitación en Áreas de Gestión – Modelo y Financiamiento de Negocios.
- * Planes de asistencia técnica y Asesoría comercial ajustados a sus unidades económicas.

COBERTURAS PROGRAMÁTICAS FOSIS METROPOLITANO 2017 POR TERRITORIO

Territorio	Comuna	YE Básico Adulto Mayor	YE Básico Regular	YE Avanzado	Yo Emprendo Semilla (CHISOL - IEF)	Yo Trabajo Jóvenes
CHACABUCO	COLINA	----	15	10	100	12
CHACABUCO	LAMPA	----	15	15	80	8
CHACABUCO	TIL TIL	----	33	15	60	8
CORDILLERA	PIRQUE	----	----	----	30	5
CORDILLERA	PUENTE ALTO	40	50	40	310	15
CORDILLERA	SAN JOSE DE MAIPO	10	14	10	20	5
MAIPO	BUIIN	12	14	10	80	7
MAIPO	CALERA DE TANGO	----	----	----	27	5
MAIPO	PAINE	10	14	14	80	7
MAIPO	SAN BERNARDO	25	25	30	140	15
MELIPILLA	ALHUE	----	12	10	15	7
MELIPILLA	CURACAVI	----	15	13	60	9
MELIPILLA	MARIA PINTO	----	----	----	15	7
MELIPILLA	MELIPILLA	----	16	18	95	17
MELIPILLA	SAN PEDRO	----	15	10	15	7
NOR ORIENTE	CONCHALI	10	15	9	70	11
NOR ORIENTE	HUECHURABA	10	14	9	70	11
NOR ORIENTE	INDEPENDENCIA	10	14	9	30	8
NOR ORIENTE	LAS CONDES	----	----	----	20	7
NOR ORIENTE	LO BARNECHEA	----	----	----	20	7
NOR ORIENTE	RECOLETA	10	15	10	80	9
NOR ORIENTE	RENCA	10	17	9	100	9
NOR ORIENTE	SANTIAGO	10	15	9	90	10
NOR PONIENTE	CERRO NAVIA	14	17	12	200	24
NOR PONIENTE	ESTACION CENTRAL	10	17	12	80	15
NOR PONIENTE	LO PRADO	15	17	12	70	19
NOR PONIENTE	PUDAHUEL	10	17	12	100	15
NOR PONIENTE	QUILICURA	10	35	18	80	16
NOR PONIENTE	QUINTA NORMAL	10	17	12	90	19
SUR ORIENTE	LA FLORIDA	12	14	12	160	22
SUR ORIENTE	LA GRANJA	16	17	13	120	24
SUR ORIENTE	LA PINTANA	16	18	13	240	30
SUR ORIENTE	LA REINA	----	----	----	20	7
SUR ORIENTE	MACUL	12	14	11	80	18
SUR ORIENTE	NUNOA	----	----	----	10	14
SUR ORIENTE	PENALOLEN	12	17	13	150	20
SUR ORIENTE	PROVIDENCIA	----	----	----	20	7
SUR ORIENTE	SAN JOAQUIN	12	17	11	120	20
SUR PONIENTE	CERRILLOS	10	14	9	80	12
SUR PONIENTE	EL BOSQUE	10	16	10	130	15
SUR PONIENTE	LA CISTERNA	10	14	9	50	12
SUR PONIENTE	LO ESPEJO	10	13	9	90	15
SUR PONIENTE	MAIPU	10	16	9	80	15
SUR PONIENTE	PEDRO AGUIRE CERDA	10	13	10	80	15
SUR PONIENTE	SAN MIGUEL	10	14	7	30	12
SUR PONIENTE	SAN RAMON	10	35	10	100	12
TALAGANTE	EL MONTE	10	14	10	37	7
TALAGANTE	ISLA DE MAIPO	10	14	10	37	7
TALAGANTE	PADRE HURTADO	10	13	10	78	7
TALAGANTE	PENAFLORES	10	14	10	73	17
TALAGANTE	TALAGANTE	10	14	10	75	22

(- - -) = Sin cobertura

LA DIRECCION REGIONAL SE RESERVA LA FACULTAD DE REALIZAR AJUSTES A LAS COBERTURAS SEÑALADAS A CADA COMUNA EN FUNCION DEL NUMERO DE POSTULANTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES DE CADA PROGRAMA

COBERTURAS PROGRAMÁTICAS FOSIS METROPOLITANO 2017 POR ORDEN ALFABETICO DE LAS COMUNAS

Comuna	Territorio	YE Básico Adulto Mayor	YE Básico Regular	YE Avanzado	Yo Emprendo Semilla (CHISOL - IEF)	Yo Trabajo Jóvenes
ALHUE	MELIPILLA	- - -	12	10	15	7
BUIN	MAIPO	12	14	10	80	7
CALERA DE TANGO	MAIPO	- - -	- - -	- - -	27	5
CERRILLOS	SUR PONIENTE	10	14	9	80	12
CERRO NAVIA	NOR PONIENTE	14	17	12	200	24
COLINA	CHACABUCO	- - -	15	10	100	12
CONCHALI	NOR ORIENTE	10	15	9	70	11
CURACAVI	MELIPILLA	- - -	15	13	60	9
EL BOSQUE	SUR PONIENTE	10	16	10	130	15
EL MONTE	TALAGANTE	10	14	10	37	7
ESTACION CENTRAL	NOR PONIENTE	10	17	12	80	15
HUECHURABA	NOR ORIENTE	10	14	9	70	11
INDEPENDENCIA	NOR ORIENTE	10	14	9	30	8
ISLA DE MAIPO	TALAGANTE	10	14	10	37	7
LA CISTERNA	SUR PONIENTE	10	14	9	50	12
LA FLORIDA	SUR ORIENTE	12	14	12	160	22
LA GRANJA	SUR ORIENTE	16	17	13	120	24
LA PINTANA	SUR ORIENTE	16	18	13	240	30
LA REINA	SUR ORIENTE	- - -	- - -	- - -	20	7
LAMPA	CHACABUCO	- - -	15	15	80	8
LAS CONDES	NOR ORIENTE	- - -	- - -	- - -	20	7
LO BARNECHEA	NOR ORIENTE	- - -	- - -	- - -	20	7
LO ESPEJO	SUR PONIENTE	10	13	9	90	15
LO PRADO	NOR PONIENTE	15	17	12	70	19
MACUL	SUR ORIENTE	12	14	11	80	18
MAIPU	SUR PONIENTE	10	16	9	80	15
MARIA PINTO	MELIPILLA	- - -	- - -	- - -	15	7
MELIPILLA	MELIPILLA	- - -	16	18	95	17
NUNOA	SUR ORIENTE	- - -	- - -	- - -	10	14
PADRE HURTADO	TALAGANTE	10	13	10	78	7
PAINE	MAIPO	10	14	14	80	7
PEDRO AGUIRRE CERDA	SUR PONIENTE	10	13	10	80	15
PENAFLORES	TALAGANTE	10	14	10	73	17
PENALOLEN	SUR ORIENTE	12	17	13	150	20
PIRQUE	CORDILLERA	- - -	- - -	- - -	30	5
PROVIDENCIA	SUR ORIENTE	- - -	- - -	- - -	20	7
PUDAHUEL	NOR PONIENTE	10	17	12	100	15
PUENTE ALTO	CORDILLERA	40	50	40	310	15
QUILICURA	NOR PONIENTE	10	35	18	80	16
QUINTA NORMAL	NOR PONIENTE	10	17	12	90	19
RECOLETA	NOR ORIENTE	10	15	10	80	9
RENCAN	NOR ORIENTE	10	17	9	100	9
SAN BERNARDO	MAIPO	25	25	30	140	15
SAN JOAQUIN	SUR ORIENTE	12	17	11	120	20
SAN JOSE DE MAIPO	CORDILLERA	10	14	10	20	5
SAN MIGUEL	SUR PONIENTE	10	14	7	30	12
SAN PEDRO	MELIPILLA	- - -	15	10	15	7
SAN RAMON	SUR PONIENTE	10	35	10	100	12
SANTIAGO	NOR ORIENTE	10	15	9	90	10
TALAGANTE	TALAGANTE	10	14	10	75	22
TIL TIL	CHACABUCO	- - -	33	15	60	8

(- - -) = Sin cobertura

LA DIRECCION REGIONAL SE RESERVA LA FACULTAD DE REALIZAR AJUSTES A LAS COBERTURAS SEÑALADAS A CADA COMUNA EN FUNCION DEL NUMERO DE POSTULANTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES DE CADA PROGRAMA